



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 7 DE AGOSTO DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 10839/2026, mediante el cual la Dra. Gisela Mabel MELO (DU N° 30010223) eleva su renuncia a la Dirección de la Carrera de Ingeniería en Alimentos de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que por RCD N° 71/2026 se ratifica la nómina de integrantes de la Comisión de Carrera de Ingeniería en Alimentos.

Que la Comisión Asesora Interna de Asuntos Académicos recomienda aceptar lo solicitado.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha tres de agosto del dos mil veintiséis (3/8/2026), resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de la Dra. Gisela Mabel MELO a la Dirección de la Carrera de Ingeniería en Alimentos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia de la Dra. Gisela Mabel MELO (DU N° 30010223) a la Dirección de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

PRB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico.

Hoja de firmas